

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 4 de mayo del 2020

Señores

Miembros de la junta general de Accionistas.

De la compañía: INDIA GLOBAL TRADE IGTECU S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de compañías y de los Estatutos de INDIA GLOBAL TRADE IGTECU S.A.S.A., me permito informarles que luego de la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2019 y los respectivos que los respaldan considero que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,



CPA SIXTO ALVARADO MORAN
C.I. 0906199575
COMISARIO